

Barcelona, 14 de agosto de 2026

ENERSIDE ENERGY S.A., (la “Sociedad” o “Enerside”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha recibido comunicación de Open Learning Spain SL, representada por Tomàs Casanovas, consejero dominical de la Sociedad, relativa a las siguientes ventas:

- 07 agosto 2026 - 10.000 acciones a 0,655€
- 10 agosto 2026 - 733 acciones a 0,59€
- 11 agosto 2026 - 4.267 acciones a 0,595€
- 11 agosto 2026 - 2.688 acciones a 0,61€
- 12 agosto 2026 - 10.000 acciones a 0,58€

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

ENERSIDE ENERGY, S.A.